

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD  
DE 14 DE JULIO DE 2021**

A las 12.30 h. del miércoles 14 de julio de 2021 tiene lugar la sesión extraordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad, presidida por la Sra. Decana, asistida por el Secretario, con la asistencia de Francisco Carrasco, Beatriz Cruz, Cristina Mariscal, Manuel Rozados, Andrea Rueda e Isabel Villar. Se excusan M<sup>a</sup> José Cervilla y Mercedes Soto.

**ORDEN DEL DIA**

1. Aprobación, si procede, de la propuesta de los Planes de contingencia para el curso 2021/2022.
2. Aprobación, si procede, de la propuesta de actividad con reconocimiento de créditos sobre la Clínica Jurídica.
3. Aprobación, si procede, de documentos del gestor documental.

**1. Aprobación, si procede, de la propuesta de los Planes de contingencia para el curso 2021/2022.**

Para el día 16 los Coordinadores de los Títulos deben haber visado todas las fichas 1B, incluyendo los planes de contingencia, que deben recibir previamente un visto bueno por esta Comisión a propuesta de cada Coordinador.

Empezando por el Grado en Derecho, Campus de Jerez, Isabel V. manifiesta haber detectado los siguientes errores:

- En el plan de Derecho Constitucional II (responsable, Antonio Troncoso), no coinciden los porcentajes de ponderación de las actividades de evaluación en los tres escenarios (presencial, multimodal y virtual), ya que el examen final supone el 80%/80%/70% de la nota, respectivamente;
- En el plan de Instituciones y Derecho de la UE (responsable, Lorena Calvo), tampoco hay coincidencia total en dichos porcentajes (90%/90%/80%) respecto al examen final;
- En el plan de Derecho Mercantil I (responsable, Pedro Lassaletta), tampoco se produce esa coincidencia;
- En el plan de Derecho Internacional Público II (grupo en inglés, con Beatriz Cózar como responsable), se utilizan porcentajes y horquillas de ponderación diversos en los tres escenarios;
- En el plan de Derecho de Daños (responsable, Juan Carlos Velasco), también hay diferencia en los porcentajes de ponderación entre los escenarios.

Con respecto a los planes de contingencia de las asignaturas del Grado en Derecho en la Sede de Algeciras, Eduardo Corral indica lo siguiente:

- En las tres asignaturas de Derecho Procesal (Responsable, Pablo García), en el escenario multimodal, se prevé combinar docencia teórica y práctica en el aula con teoría y práctica virtuales, en vez de docencia semipresencial;
- En Derecho Autonómico (responsable, Carlos Chernichero) se prevé combinar docencia síncrona y/o asíncrona, lo cual induce a error; lo mismo ocurre en Prevención de riesgos laborales (Responsable, Paz Fernández)
- En Derecho de Daños (Responsable, Juan Carlos Velasco) se establece una secuencialidad de dos semanas de docencia presencial y una exenta de docencia presencial, lo cual no se corresponde con lo previsto en la docencia semipresencial;
- En Derecho Internacional Público II (Responsable, Jesús Verdú) no coinciden los porcentajes de ponderación de los exámenes finales entre el escenario multimodal y el virtual;
- En Derecho Civil III y en Derecho de la contratación civil (responsable, Cristina Argelich) se prevé en la docencia multimodal exámenes mediante el campus virtual, lo cual parece que se contradice con la presencialidad de los exámenes finales; asimismo, en Derecho Civil III hay un error material en la ponderación del examen y de las prácticas en el escenario virtual, pues ambas cifras suman un 80% de la calificación final, por lo que falta atribuir otro 20% a alguna de dichas actividades de evaluación.

Por lo que respecta al Grado en Criminología, Beatriz Cruz informa de las siguientes deficiencias:

- Hay asignaturas en las se produce un cambio en la ponderación de las actividades de evaluación al pasar del escenario multimodal al virtual;
- Hay varios planes en los que se ha previsto docencia virtual en el escenario multimodal;
- Hay algunos planes en los cuales no se concreta ningún porcentaje de ponderación de las actividades de evaluación;
- En Fundamentos de Derecho Público (responsables, Maribel Rivas y Eugenia Teijeiro) se desglosa la ponderación en la ficha 1B (escenario presencial), pero no en los planes, por lo que se desconoce qué ponderación se efectuaría en los escenarios multimodal y virtual;
- En Criminalística se prevé la mínima actividad presencial, lo cual es precisamente justo lo contrario de lo indicado por las autoridades académicas, según lo permitan las circunstancias sanitarias.

Con respecto a los planes de contingencia de los Másteres, Manuel Rozados –acceso a la Abogacía-, M<sup>a</sup> José Cervilla –protección jurídico-social de personas y colectivos vulnerables- y Esther Hava (Violencia criminal) no han encontrado nada que deba ser corregido; no se ha recibido ninguna información respecto de los planes del Máster en relaciones internacionales y Migraciones.

Por consiguiente, se aprueba por asentimiento que:

- En los Grados en Derecho y en Criminología, ambas coordinadoras no concedan el visado

a las asignaturas cuyos planes tienen algún tipo de deficiencia, indicando a los profesores responsables cuáles serían las modificaciones a llevar a cabo;

- En el resto de materias de los Grados, y en todas las materias de los Másteres –con la excepción ya reseñada-, los Coordinadores pueden visar las fichas 1B incluyendo los planes de contingencia.

### **2. Aprobación, si procede, de la propuesta de actividad con reconocimiento de créditos sobre la Clínica Jurídica.**

Como en cursos anteriores, la Profa. D<sup>a</sup> Emilia Girón solicita que esta Comisión dé su visto bueno a la propuesta de que las actividades que los alumnos desempeñen durante el curso 2021/2022 en la Clínica Jurídica de la Facultad obtengan un reconocimiento de 6 créditos.

Se aprueba por asentimiento que se eleve la propuesta a la COAPA con el visto bueno de la Comisión.

### **3. Aprobación, si procede, de documentos del gestor documental.**

Mañana, día 15, debe indicarse en el gestor documental que se ha actualizado la información pública sobre cada título suministrada en la web del Centro. Ayer se enviaron al gestor de la web los Planes docentes definitivos, y se le ha solicitado que elimine del presente curso los horarios de clase y las convocatorias de exámenes ya concluidas, por lo que se aprueba por asentimiento que los Coordinadores de los títulos indiquen la actualización de la información pública.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13.30 h., de lo que doy fe.

En Jerez, a 14 de julio de 2021.

Fdo.: Eduardo Corral García  
Secretario

Vº Bº, la Presidenta

Fdo.: Isabel Zurita Martín